

Preguntas frecuentes



ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL “SOCIALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE INVERSIONES A NIVEL NACIONAL”

Fechas: 22/02/2022 y 25/02/2022

I. Sobre el estado de la Infraestructura Educativa

Según la Planificación de Inversiones

1. ¿Cuál es la metodología que utiliza el Plan Nacional de Infraestructura Educativa para calcular la priorización?

La estrategia de implementación de las intervenciones para el cierre de la brecha de infraestructura educativa considera los criterios de priorización de riesgo, eficiencia y equidad, a partir de la combinación de estos criterios se generan grupos de prioridad para la intervención de locales educativos.

- a) Criterio de Riesgo: Con el objetivo de garantizar la seguridad de la población estudiantil, este criterio busca maximizar el número de alumnos protegidos por riesgo sísmico.
- b) Criterio de Eficiencia: Con este criterio se busca priorizar aquellos locales en los que se puede mejorar las condiciones de infraestructura para la mayor cantidad de alumnos posible con la menor inversión posible, sin perjuicio de la calidad del servicio educativo.
- c) Criterio de Equidad: Prioriza a los locales educativos que contribuyan a la inclusión de la población en abandono y riesgo en zonas de pobreza y extrema pobreza, poniendo énfasis en las zonas urbano marginal y rurales, y de frontera, con el propósito de compensar las desigualdades socio económicas.

En línea con los principios e indicadores mencionados, se agrupan los locales educativos en cinco (05) Grupos de Prioridad, de mayor a menor prioridad, según lo siguiente:

- 1) Riesgo: Considerando el ratio de demolición, se agrupan los locales en los que el ratio de demolición es mayor a 70% (es decir, que la infraestructura se encuentra expuesta a un muy alto riesgo de colapso).
- 2) Muy Eficiente o VRAEM/Frontera/Huallaga: Locales educativos ubicados en distritos VRAEM o Frontera o Huallaga o locales educativos en los que el cierre de brecha beneficiaría a 85 alumnos o más alumnos por millón invertido (considerado muy eficiente desde una perspectiva de inversión).
- 3) Eficiente o Pobre: Locales educativos ubicados en distritos con tasa de pobreza mayor al 50%, o locales educativos en los que el cierre de brecha de infraestructura educativa beneficiaría entre 40 y 85 alumnos por millón de soles invertido (considerados eficientes desde una perspectiva de inversión).
- 4) Poco Eficiente o Rural: Contiene a locales educativos ubicados en distritos de zonas rurales, o locales educativos en los que el cierre de brecha de infraestructura educativa beneficiaría entre 20 y 40 alumnos por millón de soles invertido (considerados poco eficientes desde una perspectiva de inversión).
- 5) No Eficiente o Urbano: Contiene a locales educativos ubicados en distritos de zonas urbanas, o locales educativos en los que el cierre de brecha de infraestructura educativa

beneficiaría a menos de 20 alumnos por millón de soles invertido (considerados no eficientes desde una perspectiva de inversión).

2. Si un Local Educativo no cuenta con información sobre el estado de su infraestructura o requiere actualizarla. ¿Cuáles son los pasos a seguir?

Existen Locales educativos que no han registrado información sobre la situación de infraestructura educativa, es decir, no han sido incluidos en la Actualización de Orden de Prioridad de Instituciones Educativas a nivel nacional para el cierre de brecha de infraestructura educativa en la Programación Multianual de Inversiones 2022-2024.

Por otro lado, existen locales educativos que tienen información desactualizada, tales como: CIE 2014; información reportada entre el 2016-2018 por la DIPLAN, DRELM y PRONIED.

En ese sentido, se recomienda actualizar la información en la siguiente plataforma:

- FUIE (Ficha Única de Infraestructura Educativa): Es un instrumento de diagnóstico que recoge el estado actual de la infraestructura educativa para el cálculo de la brecha de infraestructura educativa y el orden de prioridad.

Plataforma: Escale

Usuario: director de la I.E.

Enlace: <http://escale.minedu.gob.pe/>

Manual: http://escale.minedu.gob.pe/c/document_library/get_file?uuid=e9e81295-0497-408d-83eb-aa45406e8398&groupId=10156

En caso de no haber llenado la información en la FUIE, se recomienda utilizar la siguiente plataforma entre enero y junio de 2022:

- SRI (Sistema de Recojo de Información): Es un instrumento que recoge la información sobre el estado de la infraestructura de los locales educativos, a través de la “Ficha para el recojo de información de infraestructura educativa” elaborada por la Dirección de Planificación de Inversiones (DIPLAN-DIGEIE).

Plataforma: Tigob -MINEDU

Usuario: director de la I.E.

Enlace: <http://tigob.pe.stem.arvix.com/fichadiplan/Login.aspx>

Asistencia técnica: <https://www.youtube.com/watch?v=nAoSxhEsYSo>

3. ¿Hay algún aplicativo que vincule la brecha de locales educativos con los indicadores de logros de aprendizaje tales como comprensión lectora, razonamiento matemático, etc. por región, provincia, distrito e IE?

El Sistema Integrado de Información (SIDI) es un sistema que datos a nivel nacional, regional, local y por cada servicio educativo. En este sistema se puede encontrar información tanto de la brecha de locales educativos como de logros de aprendizajes en comprensión lectora, razonamiento matemático, entre otros.

Enlace: <http://sidiminedu.pe/>

4. Si tengo alguna consulta ¿Cuáles son los datos de contacto?

En caso se tenga alguna duda o consulta adicional, el equipo de la DIPLAN puede apoyarlos mediante el correo diplan1@minedu.gob.pe.